



## **Impulsan reforma para prohibir a comercios el cobro de comisiones “extra” por pagos con tarjetas bancarias**

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) impulsa una iniciativa que adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que “la o las comisiones que las entidades financieras cobren al proveedor del servicio por el uso de terminales punto de venta o dispositivos electrónicos que permitan cobros con tarjeta bancaria no puedan ser trasladadas al cliente”. La iniciativa, remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen, también busca que los precios exhibidos no puedan ser modificados ni condicionados en función del medio de pago utilizado.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reforma-para-prohibir-a-comercios-el-cobro-de-comisiones-extra-por-pagos-con-tarjetas-bancarias/>